



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-91356964-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Agosto de 2022

Referencia: REG - EX-2021-33011413- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1656-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en RE-2021-33011260-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2792/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.31 10:28:10 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

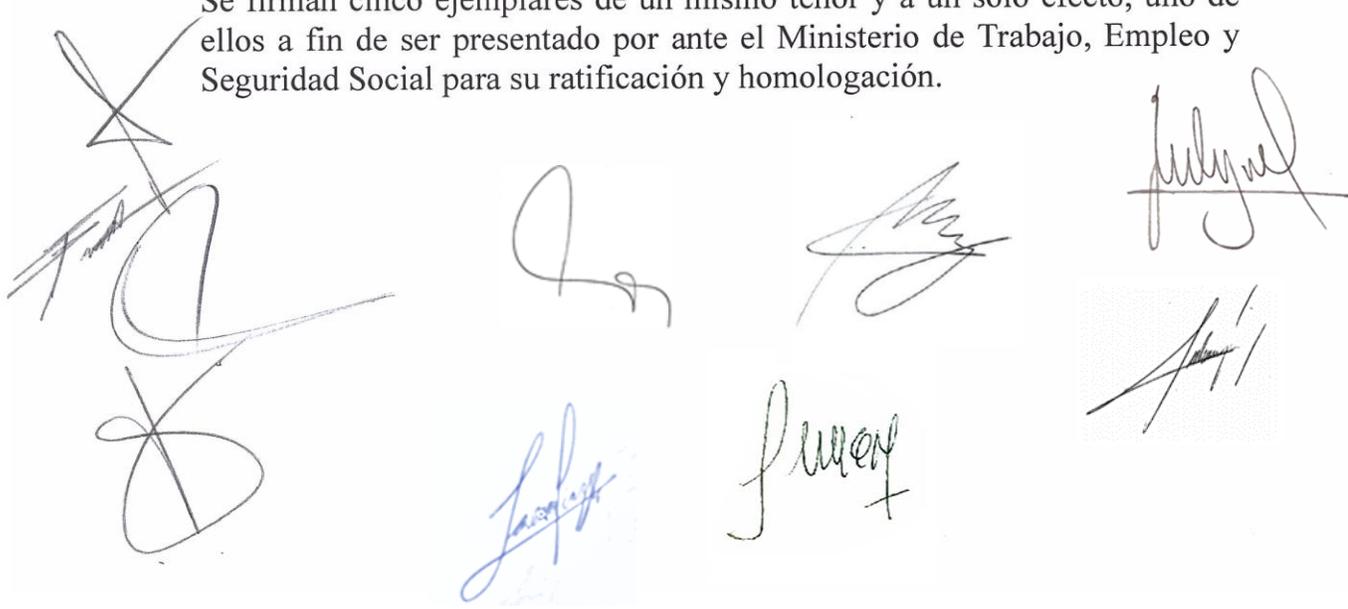
Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.31 10:28:11 -03:00

En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de abril de 2021 , entre el **SINDICATO EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, asociación con personería gremial N° 169, representada en este acto por los señores Cristian Jeronimo, Roberto Merlino, Carlos García y Jorge Bellagamba, miembros del Secretariado Nacional en adelante indistintamente denominada SEIVARA o PARTE SINDICAL, por una parte; la **CÁMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIO** representada por los Sres Rodolfo Sanchez Moreno, Claudio Fazio, Lucas Roger y Eduardo Arrugarena, la **CAMARA DEL VIDRIO PLANO Y SUS MANUFACTURAS** representada por Lorena Piazzze, Marcelo Kalciyan y Eduardo Arrugarena la **CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES** representada por el Sr Ricardo Garcia Puig y Rodolfo Sanchez Moreno, en adelante denominada la PARTE EMPRESARIA, las partes en su carácter de signatarias del CCT 683/14 , manifiestan que han alcanzado el siguiente acuerdo:

Establecer, los salarios profesionales conformados y los adicionales comprendidos en el CCT 683/2014, vigentes al 31 de marzo de 2021, incrementados en un 15% (Quince por ciento) para todas las categorías de la actividad, conforme a las tablas adjuntas.

El presente acuerdo, tendrá vigencia hasta el 31 de julio de 2021, fecha en la cual se comprometen a reunirse a fin de acordar el ajuste salarial, para completar el periodo de 12 meses (1 de abril del 2021 al 30 de marzo del 2022) en función de las variaciones económicas para el periodo de vigencia del presente acuerdo.

Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno de ellos a fin de ser presentado por ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para su ratificación y homologación.



CAFAVI - CAVIPLAN	SPMC 1/4/2021
CATEG A	54.462,52
CATEG B	55.881,73
CATEG C	59.429,78
CATEG D	61.203,80
CATEG E	62.445,62
CATEG F	65.638,86
CATEG G	67.608,08
CATEG H	69.636,21

Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines	SPMC 1/4/2021
CATEG A	57.300,95
CATEG B	58.542,77
CATEG C	62.445,62
CATEG D	63.864,84
CATEG E	65.638,86
CATEG F	67.607,96
CATEG G	69.636,21
CATEG H	71.725,32

Compensación gastos y adicionales	
<i>Gasto de Comida</i>	1/4/2021
Art. 42 1er Parrafo	442,67
Art.42 2do. Parrafo	379,25

<i>Contribución Mínima</i>	1/4/2021
Art. 65 segunda parte	1.980,76

Contribución por persona ocupada	1/4/2021
Art. 65 primer parte	957,77

	1/4/2021
Tope Bonificacion por antigüedad Art. 30	870,37
Tope con Descanso semanal pago (Art.33)	1.044,41

	1/4/2021
Tope adicional (1%) establecido 20/01/2021	1.322,50

	1/4/2021
Tope adicional (1%) extension CCT-01/03/2021	1.322,50

RE-2021-3301260-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-33011260-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 16 de Abril de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.16 08:41:34 -03:00

EDUARDO RAUL ARRUGARENA - 20115727045
en representación de
CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIO CAFIVI -
30534065899

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.16 08:41:35 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1656-22 Acu 2792-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.